JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 21 FEB. 2024

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de $8'0185.000 mcte.

Se agrega a los autos el cumplimiento de las órdenes de pago realizadas a la parte activa.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 16
Hoy 22 FEB. 2024
RUTH MARGARITA MIRANDA